

Tiene la palabra el señor edil Germán González.

◆ **RUTA 1, KM. 90: CAMINO DE ENTRADA A MI GRANJA EN MUY MAL ESTADO**

SEÑOR GERMÁN GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor Presidente

En primer lugar, quiero trasladar una preocupación que tiene que ver con el mal estado de un camino, situación que me toca de cerca porque transito por ahí todos los días cuando voy a trabajar.

Los vecinos de Ruta 1 a la altura del kilómetro 90 me trasladaron su preocupación por el deterioro del camino de entrada hacia "Mi Granja", producto del último temporal ocurrido el mes pasado.

Nosotros vemos ese camino que está lleno de pozos y nos preocupa por dos razones. Primero, porque se trata de una zona muy productiva; es uno de los puntos más importantes de producción de manzana del país y esto perjudica lo que tiene que ver con la exportación de esta fruta. Segundo, porque son muchas personas las que utilizan ese camino, inclusive muchos niños y adolescentes que tienen que transitarlo para concurrir a la escuela y al liceo.

En este sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia de San José y a la prensa en general.

◆ **REIVINDICACIONES DE TRABAJADORES RURALES**

En segundo lugar, quiero referirme a un tema, pero ahora en lo que hace al plano nacional.

En este proceso de democratización de los temas que ha abierto el Gobierno Nacional anterior -y que ha continuado durante el presente- no podemos dejar de lado a "los olvidados de la tierra".

Ya, a más de 5 años de instalados formalmente los Consejos de Salarios, se hace necesario una mirada global sobre los cambios que ha traído a las relaciones entre empresarios y trabajadores.

Antes de asumir el Gobierno del compañero doctor Tabaré Vázquez quedó de manifiesto que muchos trabajadores estaban dispuestos a asumir un lugar de militancia, ante los cambios que su gobierno propuso al país. En estos últimos cinco años, muchas empresas que hasta ese momento no tenían sindicato, comenzaron a organizarse.

Fueron momentos difíciles y nos tocó acompañar más de una situación conflictiva con resultados inciertos. Ciertamente, les faltaba experiencia a los compañeros que asumieron esas tareas, no solo en cuanto a las formalidades que deben considerarse en las relaciones con los empresarios y con las autoridades del Ministerio, sino también en cuanto a cómo organizarse y cómo funcionar en asamblea.

Sobrada decisión y convencimiento nos tocó a la clase trabajadora al haber sobrellevado buena parte de los costos de la crisis sobre los hombros y bolsillos. Pero cuando las nuevas autoridades informaron, que una de sus decisiones principales iba a ser la convocatoria a los Consejos de Salarios, los esfuerzos para la sindicalización se multiplicaron. Todos los días llegaban a los sindicatos nuevos compañeros, buscando información y apoyo para organizarse.

No podemos olvidar que esos anuncios incluían una novedad histórica, como fue la convocatoria de los trabajadores rurales a los Consejos de Salarios.

Fue un trabajo arduo el hecho de coordinar y asegurar que ningún trabajador quedara sin representación. En estos períodos de negociación, los tiempos nos quedaron cortos, más de una vez; y esto y la falta de experiencia fueron factores muy negativos para lograr acuerdos satisfactorios.

Los trabajadores rurales, en estos últimos años, concretaron un viejo anhelo: las jornadas de ocho horas. Pero, sobre esto hemos estado haciendo un seguimiento y hasta el momento no se han logrado resultados satisfactorios.

También se logró la aprobación del Decreto 321 que se refiere al Convenio N° 184 de la OIT. Sobre esto nos vamos a referir teniendo en cuenta que nuestro departamento tiene el más alto índice de población rural.

Nos preocupa que este Decreto, el 321, no incluya a los trabajadores de remates en ferias ganaderas en general; a los de la zafra algodonera, sean de carácter permanente o temporaria; a los trabajadores de la floricultura, criaderos de aves, cerdos, conejos, ranas y explotaciones ictícolas, sean producciones con

destino al consumo o a la industrialización. Tampoco incluye a los delegados de la Salud y de Seguridad de las empresas rurales haciendo caso omiso a la Recomendación N° 192 del Convenio N° 155 de la OIT y al Decreto 291 aprobado en nuestro país. Por lo tanto, en este sentido, solicitamos que se corrija dicha situación incluyendo a estos trabajadores y delegados mencionados.

Como decía, entonces, nos encontramos con algunos sectores de nuestra agricultura olvidados. Pero hay que destacar algunas actitudes y anécdotas de algunos empresarios que parecen salidos del túnel del tiempo. Uno de los representantes empresariales cuando en el Consejo Superior de Salario se estaba discutiendo el tema de las ocho horas, se paró y dijo: "*En el agro uruguayo, que tiene más de cien años, nunca hubo negociación con los trabajadores y siempre anduvo bien.*" Por eso decimos que algunos empresarios "se quedaron en el 1900".

Para que estas palabras no las borre el tiempo y los trabajadores rurales no sean "los olvidados de la tierra", como tituló su libro el compañero Yamandú González -a quien desde esta banca recordamos y le brindamos nuestro profundo homenaje- solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al PIT-CNT, al PLETRAMA a la UTRASURPA, a la UITA, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Inspección General de Trabajo, a los tres diputados por el departamento, a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.